"INMOBILIARIA INMOSA S.A."
Avda. Colón 698 – Edificio El Dorado
Quito - Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a consideración de los Señores Accionistas de "INMOBILIARIA INMOSA S.A.", el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil once.

Durante el período 2.011, el crecimiento del PIB es del 5,4%, que como en los cuatro años anteriores, se ha originado básicamente en los altos niveles de los precios del petróleo que a diciembre 2011 alcanzó US$109 por barril.

***La Balanza comercial tuvo un déficit de 717 millones de Dólares* ; y, la inflación terminó en el 5,41% a diciembre del 2.011, que es casi el doble del 3,33% de finales del 2.010.**

El colapso del mercado de empleos formales generado en el 2.009, ha sido reducido en un mínimo porcentaje pues aún se mantiene un alto índice de desocupación del 5,1%.

El salario mínimo a partir de enero del 2011 fue elevado en un 10 por ciento en relación al del 2.010 .

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 ABR. 2012
OPERADOR 08
QUITO

"INMOBILIARIA INMOSA S.A.", para el ejercicio 2.011 se había propuesto como objetivo fundamental el arrendamiento del inmueble principal que conforma sus activos que es la casa # 5, del Conjunto Country Plaza del sector de El Condado, en la parroquia de Cotocollao. Sin embargo, no pudo lograrlo, debido a que el sector inmobiliario es el que se ha visto más afectado por la crisis económica que sufrió el país en los años 2.009, 2.010 que aún se mantiene, razón por la cual hasta el momento ha sido imposible el arrendamiento de este

inmueble. Los gastos de US$ 22.693,95 han sido los indispensables para cancelar las cuotas de condominio, para el mantenimiento del inmueble,; y, los necesarios para cumplir con las obligaciones tributarias y fiscales establecidas por las Leyes vigentes.

La Gerencia y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Los Estados Financieros han sido presentados bajo las normas establecidas en la Legislación vigente.

Para el próximo período económico del 2.012, la política que la Administración sugiere es la de realizar todas las inversiones que sean necesarias para el buen mantenimiento del inmueble, con el objeto de tenerlo en las mejores condiciones para ofrecerlo en arrendamiento en caso de que mejoren las condiciones económicas del entorno global.

En base a lo indicado más arriba y del Informe de la Sra. Comisaria, me permito recomendar a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que en relación a la pérdida generada en el ejercicio dos mil once, se proceda en conformidad con la Ley vigente.

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe. Corresponde a esta Junta General designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil doce; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, marzo 14 de 2.012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 ABR. 2012
OPERADOR 08
QUITO

"INMOBILIARIA INMOSA S.A."

Martín Chiriboga Chaves
Gerente

Ehm